

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Marzo de 2009.

Expediente Nº 1310/2.007.-

Resolución -D-. Nº 076/09.-

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Profesora en Matemática presentada por la Srta. Patagua, Ivone Anahí Lib. Univ. Nº: 211209;

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas a fojas 22 por la Dirección de Control Curricular en el sentido de que se proceda a rectificar el instrumento legal mediante el cual se otorgó a la alumna recurrente reconocimiento de las asignaturas: Análisis Matemático I, Inglés y la Optativa I(Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática);

El dictamen de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática que rola a fojas 23 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>.- Otorgar a la Srta. Patagua, Ivone Anahí Lib. Univ. Nº: 211.209 reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para la carrera de Profesorado en Matemática, de acuerdo al siguiente detalle:

Profesorado en Matemática Plan 1997		Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 1997
Análisis Matemático I	por	Análisis Matemático I
Inglés	Por	Inglés
Optativa I (Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática)	Por	Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática

<u>ARTICULO 2º</u>.- Considerar como fecha de egreso de la alumna el 10 de Diciembre de 2.007, fecha en que rindió la última asignatura SEMINARIO.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Dirección de Alumnos y siga a la Dirección de Control Curricular para la prosecución del trámite correspondiente.

nfa

Prof. Maria Elena Higa Secretaria academica Facultad de Ciencias exactas



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS